

# GC FX 3

## Fichas de Datos de Seguridad

según el Reglamento REACH (CE) 1907/2006 modificado por el Reglamento (CE) 2020/878  
 Fecha de emisión: 12/12/2022 Fecha de revisión: 12/12/2022 Reemplaza la versión de: 08/04/2020 Versión: 2.0

### SECCIÓN 1: Identificación de la sustancia o la mezcla y de la sociedad o la empresa

#### 1.1. Identificador del producto

Forma del producto Mezcla  
 Nombre GC FX 3  
 Código de producto BU Direct Fastening

#### 1.2. Usos pertinentes identificados de la sustancia o de la mezcla y usos desaconsejados

##### 1.2.1. Usos pertinentes identificados

Especificaciones de utilización industrial/profesional Reservado a un uso profesional  
 Uso de la sustancia/mezcla Carga de gas para uso exclusivo con la Herramientas FX 3-A.

##### 1.2.2. Usos desaconsejados

No se dispone de más información

#### 1.3. Datos del proveedor de la ficha de datos de seguridad

##### Proveedor

HILTI ESPAÑOLA, S.A.  
 Camino Fuente de la Mora, 1-3a planta  
 ES- 28050 Madrid  
 España  
 T +34 902 10 04 75  
[es.clientes@hilti.com](mailto:es.clientes@hilti.com)

##### Servicio que expide la ficha técnica

Hilti Entwicklungsgesellschaft mbH  
 Hiltistrasse 6  
 DE- 86916 Kaufering  
 Deutschland  
 T +49 8191 906310 - F +49 8191 90176310  
[df-hse@hilti.com](mailto:df-hse@hilti.com)

#### 1.4. Teléfono de emergencia

Número de emergencia Schweizerisches Toxikologisches Informationszentrum – 24h Service  
 +41 44 251 51 51 (international)  
 +3491 3342200

País	Organismo/Empresa	Dirección	Número de emergencia	Comentario
España	Servicio de Información Toxicológica (SIT) Instituto Nacional de Toxicología y Ciencias Forenses (INTCF), La información de la composición actualizada del producto ha sido remitida al Servicio de Información Toxicológica (Instituto Nacional de Toxicología y Ciencias Forenses). En caso de intoxicación llamar al Servicio de Información Toxicológica (24 horas):	Calle José Echegaray 4 28032 Las Rozas de Madrid	+34 91 562 04 20	(solo emergencias toxicológicas), Información en español (24h/365 días)

### SECCIÓN 2: Identificación de los peligros

#### 2.1. Clasificación de la sustancia o de la mezcla

##### Clasificación según Reglamento (UE) n° 1272/2008 [CLP]

Gas a presión : Gas comprimido H280  
 Texto completo de las frases H y EUH: ver sección 16

##### Efectos adversos fisicoquímicos, para la salud humana y el medio ambiente

No se dispone de más información

# GC FX 3

## Fichas de Datos de Seguridad

según el Reglamento REACH (CE) 1907/2006 modificado por el Reglamento (CE) 2020/878

### 2.2. Elementos de la etiqueta

#### Etiquetado según el Reglamento (CE) n° 1272/2008 [CLP]

Pictogramas de peligro (CLP)



GHS04

Palabra de advertencia (CLP)

Atención

Indicaciones de peligro (CLP)

H280 - Contiene gas a presión; peligro de explosión en caso de calentamiento.

Consejos de prudencia (CLP)

P251 - No perforar ni quemar, incluso después de su uso.

P402 - Almacenar en un lugar seco.

P403 - Almacenar en un lugar bien ventilado.

P410+P412 - Proteger de la luz del sol. No exponer a temperaturas superiores a 50°C/122°F.

Frasas adicionales

Asfixiante en concentraciones elevadas.

### 2.3. Otros peligros

No contiene sustancias PBT/mPmB  $\geq 0.1\%$  evaluadas con arreglo al Anexo XIII de REACH

Componente	
Dióxido de carbono (124-38-9)	Esta sustancia/mezcla no cumple los criterios PBT del anexo XIII del Reglamento REACH Esta sustancia/mezcla no cumple los criterios mPmB del anexo XIII del Reglamento REACH

La mezcla no contiene sustancia(s) incluidas en la lista establecida con arreglo al artículo 59, apartado 1, debido a sus propiedades de alteración endocrina, ni se ha identificado que tengan propiedades de alteración endocrina con arreglo a los criterios establecidos en el Reglamento Delegado (UE) 2017/2100 de la Comisión y en el Reglamento (UE) 2018/605 de la Comisión en una concentración igual o superior al 0,1%.

Componente	
Dióxido de carbono(124-38-9)	La sustancia no se ha incluido en la lista establecida con arreglo al artículo 59, apartado 1, por sus propiedades de alteración endocrina, o no se trata de una sustancia con propiedades de alteración endocrina con arreglo a los criterios establecidos en el Reglamento Delegado (UE) 2017/2100 de la Comisión o en el Reglamento (UE) 2018/605 de la Comisión

## SECCIÓN 3: Composición/información sobre los componentes

### 3.1. Sustancias

No aplicable

### 3.2. Mezclas

Nombre	Identificador del producto	%	Clasificación según Reglamento (UE) n° 1272/2008 [CLP]
argón	N° CAS: 7440-37-1 N° CE: 231-147-0	$\geq 80$	Press. Gas (Comp.), H280
Dióxido de carbono	N° CAS: 124-38-9 N° CE: 204-696-9	10 – 25	Press. Gas (Liq.), H280

Texto completo de las frases H y EUH: ver sección 16

# GC FX 3

## Fichas de Datos de Seguridad

según el Reglamento REACH (CE) 1907/2006 modificado por el Reglamento (CE) 2020/878

### SECCIÓN 4: Primeros auxilios

#### 4.1. Descripción de los primeros auxilios

Medidas de primeros auxilios general	Asfixiante en concentraciones elevadas. No administrar nada por vía oral a las personas en estado de inconsciencia. En caso de malestar consultar a un médico (mostrarle la etiqueta siempre que sea posible).
Medidas de primeros auxilios en caso de inhalación	Puede provocar asfixia en concentraciones elevadas. Los síntomas pueden incluir una pérdida de conocimiento o de motricidad. La víctima podría no advertir signos precursores de asfixia. Mover a la víctima a una zona no contaminada, equipándose con un aparato respiratorio autónomo. Colocar a la víctima al calor y en reposo. Llamar a un médico. Practicar la respiración artificial si la víctima deja de respirar. Concentraciones pequeñas (3 a 5%) provocan aumento de la frecuencia respiratoria y dolor de cabeza.
Medidas de primeros auxilios en caso de contacto con la piel	Retirar la ropa afectada y lavar las zonas de piel expuestas con un jabón suave y agua; a continuación, enjuagar con agua caliente. Lavar la piel con abundante agua.
Medidas de primeros auxilios en caso de contacto con los ojos	Enjuagar inmediatamente con agua abundante. Aclarar los ojos con agua como medida de precaución.
Medidas de primeros auxilios en caso de ingestión	Enjuagarse la boca. NO provocar el vómito. Acudir urgentemente al médico. Llamar a un centro de información toxicológica o a un médico en caso de malestar.

#### 4.2. Principales síntomas y efectos, agudos y retardados

Síntomas/efectos	No se considera peligroso en condiciones normales de utilización.
Síntomas/efectos después de inhalación	Trastornos respiratorios.

#### 4.3. Indicación de toda atención médica y de los tratamientos especiales que deban dispensarse inmediatamente

Tratamiento sintomático.

### SECCIÓN 5: Medidas de lucha contra incendios

#### 5.1. Medios de extinción

Medios de extinción apropiados	El producto no es combustible. Use agente adecuado de extinción para el fuego circundante.
--------------------------------	--

#### 5.2. Peligros específicos derivados de la sustancia o la mezcla

Peligro de explosión	Contiene gas a presión; peligro de explosión en caso de calentamiento.
----------------------	--

#### 5.3. Recomendaciones para el personal de lucha contra incendios

Instrucciones para extinción de incendio	En caso de incendio: Detener la fuga, si no hay peligro en hacerlo. Continuar vertiendo agua pulverizada desde un lugar protegido hasta que los recipientes contenedores se enfríen.
Protección durante la extinción de incendios	Llevar el equipo de protección individual recomendado.

### SECCIÓN 6: Medidas en caso de vertido accidental

#### 6.1. Precauciones personales, equipo de protección y procedimientos de emergencia

##### 6.1.1. Para el personal que no forma parte de los servicios de emergencia

Procedimientos de emergencia	Evacuar la zona. Ventilar la zona de derrame.
------------------------------	---

##### 6.1.2. Para el personal de emergencia

Equipo de protección	No intervenir sin equipo de protección adecuado.
Procedimientos de emergencia	Ventilar la zona.

#### 6.2. Precauciones relativas al medio ambiente

Evitar su liberación al medio ambiente.

#### 6.3. Métodos y material de contención y de limpieza

Procedimientos de limpieza	Garantizar una ventilación adecuada.
----------------------------	--------------------------------------

# GC FX 3

## Fichas de Datos de Seguridad

según el Reglamento REACH (CE) 1907/2006 modificado por el Reglamento (CE) 2020/878

### 6.4. Referencia a otras secciones

Para más información, ver sección 8 : "Control de la exposición-protección individual". Para más información, ver sección 13.

## SECCIÓN 7: Manipulación y almacenamiento

### 7.1. Precauciones para una manipulación segura

Precauciones para una manipulación segura	El puesto de trabajo ha de estar bien ventilado. Recipiente a presión: no perforar ni quemar, aun después del uso. Los cilindros dañados, deberán ser manejados solamente por especialistas. Seguir escrupulosamente las instrucciones de utilización.
Medidas de higiene	No comer, beber ni fumar durante su utilización. Lavarse las manos después de cualquier manipulación.

### 7.2. Condiciones de almacenamiento seguro, incluidas posibles incompatibilidades

Condiciones de almacenamiento	Almacenar a temperaturas no superiores a 50 °C. Proteger de la luz del sol. Almacenar en un lugar bien ventilado. Mantener en lugar fresco. Almacenar en un lugar seco.
Productos incompatibles	Ácidos fuertes. Bases fuertes. Materiales combustibles.
Materiales incompatibles	Fuentes de ignición. Luz directa del sol. Fuentes de calor.
Temperatura de almacenamiento	-20 – 50 °C

### 7.3. Usos específicos finales

No se dispone de más información

## SECCIÓN 8: Controles de exposición/protección individual

### 8.1. Parámetros de control

#### 8.1.1. Valores límite nacionales de exposición profesional y biológicos

Dióxido de carbono (124-38-9)	
<b>UE - Valor límite de exposición profesional indicativo (IOEL)</b>	
Nombre local	Carbon dioxide
IOEL TWA	9000 mg/m <sup>3</sup>
IOEL TWA [ppm]	5000 ppm
Referencia normativa	COMMISSION DIRECTIVE 2006/15/EC
<b>España - Valores límite de exposición profesional</b>	
Nombre local	Dióxido de carbono
VLA-ED (OEL TWA) [1]	9150 mg/m <sup>3</sup>
VLA-ED (OEL TWA) [2]	5000 ppm
Comentarios	VLI (Agente químico para el que la U.E. estableció en su día un valor límite indicativo).
Referencia normativa	Límites de Exposición Profesional para Agentes Químicos en España 2022. INSHT
argón (7440-37-1)	
<b>España - Valores límite de exposición profesional</b>	
Nombre local	Argón

# GC FX 3

## Fichas de Datos de Seguridad

según el Reglamento REACH (CE) 1907/2006 modificado por el Reglamento (CE) 2020/878

argón (7440-37-1)	
Comentarios	b (Asfixiantes simples. Ciertos gases y vapores presentes en el aire actúan desplazando al oxígeno y disminuyendo su concentración en el aire, sin efecto toxicológico. Estas sustancias no tienen un valor límite ambiental asignado y el único factor limitador de la concentración viene dado por el oxígeno disponible en el aire, que debe ser al menos del 19,5 % de O2 equivalente a nivel del mar. Este valor proporciona una cantidad adecuada de oxígeno para la mayoría de los trabajos realizados, incluyendo un margen de seguridad).
Referencia normativa	Límites de Exposición Profesional para Agentes Químicos en España 2022. INSHT

### 8.1.2. Métodos de seguimiento recomendados

No se dispone de más información

### 8.1.3. Contaminantes del aire formados

No se dispone de más información

### 8.1.4. DNEL y PNEC

No se dispone de más información

### 8.1.5. Bandas de control

No se dispone de más información

## 8.2. Controles de la exposición

### 8.2.1. Controles técnicos apropiados

#### Controles técnicos apropiados:

El puesto de trabajo ha de estar bien ventilado. Los sistemas sujetos a presión deben ser regularmente comprobados respecto a fugas.

### 8.2.2. Equipos de protección personal

#### Equipo de protección individual:

Evitar toda exposición innecesaria.

#### Símbolo/s del equipo de protección personal:



#### 8.2.2.1. Protección de los ojos y la cara

Protección ocular			
Tipo	Campo de aplicación	Características	Norma
Gafas de seguridad		Claro	EN 166, EN 170

#### 8.2.2.2. Protección de la piel

#### Protección de las manos:

No requerida en condiciones de uso normales.

#### 8.2.2.3. Protección de las vías respiratorias

#### Protección de las vías respiratorias:

Asegurar la disponibilidad de un equipo de respiración autónomo para su uso en caso de emergencia.

#### 8.2.2.4. Peligros térmicos

No se dispone de más información

# GC FX 3

## Fichas de Datos de Seguridad

según el Reglamento REACH (CE) 1907/2006 modificado por el Reglamento (CE) 2020/878

### 8.2.3. Control de la exposición ambiental

#### Control de la exposición ambiental:

No requiere medidas específicas o particulares, siempre y cuando se respeten las reglas generales de seguridad e higiene industrial. Evitar su liberación al medio ambiente.

#### Control de la exposición del consumidor:

Evitar el contacto durante el embarazo/la lactancia.

#### Otros datos:

No comer, beber ni fumar durante la utilización.

No se dispone de más información

## SECCIÓN 9: Propiedades físicas y químicas

### 9.1. Información sobre propiedades físicas y químicas básicas

Forma/estado	Gaseoso
Color	Incoloro.
Olor	inodoro.
Umbral olfativo	No disponible
Punto de fusión	No aplicable
Punto de congelación	No aplicable
Punto de ebullición	No disponible
Inflamabilidad	No inflamable.
Propiedades explosivas	No aplicable.
Propiedades comburentes	No aplicable.
Límites de explosión	No disponible
Límite inferior de explosividad	No disponible
Límite superior de explosividad	No disponible
Punto de inflamación	No aplicable
Temperatura de autoignición	No aplicable
Temperatura de descomposición	No disponible
pH	No aplicable
Viscosidad, cinemática	No aplicable
Solubilidad	No hay datos disponibles.
Coefficiente de partición n-octanol/agua (Log Kow)	No disponible
Presión de vapor	No disponible
Presión de vapor a 50°C	No disponible
Densidad	No aplicable
Densidad relativa	No aplicable
Densidad relativa de vapor a 20°C	No disponible
Características de las partículas	No aplicable

### 9.2. Otros datos

#### 9.2.1. Información relativa a las clases de peligro físico

No se dispone de más información

#### 9.2.2. Otras características de seguridad

Grupo de gases	Gas a presión : Gas comprimido
Otras propiedades	Gas o vapor más pesado que el aire. Puede acumularse en espacios cerrados, particularmente al nivel del suelo o por debajo de él

## SECCIÓN 10: Estabilidad y reactividad

### 10.1. Reactividad

El producto no es reactivo en condiciones normales de utilización, almacenamiento y transporte.

### 10.2. Estabilidad química

Estable en condiciones normales.

# GC FX 3

## Fichas de Datos de Seguridad

según el Reglamento REACH (CE) 1907/2006 modificado por el Reglamento (CE) 2020/878

### 10.3. Posibilidad de reacciones peligrosas

No se producen reacciones peligrosas conocidas en condiciones normales de utilización.

### 10.4. Condiciones que deben evitarse

Luz directa del sol. Temperaturas extremadamente elevadas o extremadamente bajas. Humedad.

### 10.5. Materiales incompatibles

No se dispone de más información

### 10.6. Productos de descomposición peligrosos

En condiciones normales de almacenamiento y utilización, no deberían de generarse productos de descomposición peligrosos.

## SECCIÓN 11: Información toxicológica

### 11.1. Información sobre las clases de peligro definidas en el Reglamento (CE) n.º 1272/2008

Toxicidad aguda (oral)	No clasificado (A la vista de los datos disponibles, no se cumplen los criterios de clasificación)
Toxicidad aguda (cutánea)	No clasificado (A la vista de los datos disponibles, no se cumplen los criterios de clasificación)
Toxicidad aguda (inhalación)	No clasificado (A la vista de los datos disponibles, no se cumplen los criterios de clasificación)
Corrosión o irritación cutáneas	No clasificado (A la vista de los datos disponibles, no se cumplen los criterios de clasificación) pH: No aplicable
Lesiones oculares graves o irritación ocular	No clasificado (A la vista de los datos disponibles, no se cumplen los criterios de clasificación) pH: No aplicable
Sensibilización respiratoria o cutánea	No clasificado (A la vista de los datos disponibles, no se cumplen los criterios de clasificación)
Mutagenicidad en células germinales	No clasificado (A la vista de los datos disponibles, no se cumplen los criterios de clasificación)
Carcinogenicidad	No clasificado (A la vista de los datos disponibles, no se cumplen los criterios de clasificación)
Toxicidad para la reproducción	No clasificado (A la vista de los datos disponibles, no se cumplen los criterios de clasificación)
Toxicidad específica en determinados órganos (STOT) – exposición única	No clasificado (A la vista de los datos disponibles, no se cumplen los criterios de clasificación)
Toxicidad específica en determinados órganos (STOT) – exposición repetida	No clasificado (A la vista de los datos disponibles, no se cumplen los criterios de clasificación)
Peligro por aspiración	No clasificado (A la vista de los datos disponibles, no se cumplen los criterios de clasificación)

### 11.2. Información sobre otros peligros

#### 11.2.1. Propiedades de alteración endocrina

Efectos adversos para la salud causados por las propiedades de alteración endocrina

No se dispone de más información

#### 11.2.2. Otros datos

Efectos adversos y posibles síntomas para la salud humana

No se dispone de más información

# GC FX 3

## Fichas de Datos de Seguridad

según el Reglamento REACH (CE) 1907/2006 modificado por el Reglamento (CE) 2020/878

### SECCIÓN 12: Información ecológica

#### 12.1. Toxicidad

Ecología - general	Este producto no se considera nocivo para los organismos acuáticos o no que cause efectos adversos a largo plazo en el medio ambiente.
Peligro a corto plazo (agudo) para el medio ambiente acuático	No clasificado (A la vista de los datos disponibles, no se cumplen los criterios de clasificación)
Peligro a largo plazo (crónico) para el medio ambiente acuático	No clasificado (A la vista de los datos disponibles, no se cumplen los criterios de clasificación)

Dióxido de carbono (124-38-9)	
CL50 - Peces [1]	35 mg/l (96 h; Salmo gairdneri; Datos de la literatura)

#### 12.2. Persistencia y degradabilidad

GC FX 3	
Persistencia y degradabilidad	No establecido.
Dióxido de carbono (124-38-9)	
Persistencia y degradabilidad	No aplicable.
argón (7440-37-1)	
Persistencia y degradabilidad	No aplicable.

#### 12.3. Potencial de bioacumulación

Dióxido de carbono (124-38-9)	
Coefficiente de partición n-octanol/agua (Log Pow)	0,83 (Medido)
argón (7440-37-1)	
Coefficiente de partición n-octanol/agua (Log Pow)	0,74 (Medido)

#### 12.4. Movilidad en el suelo

No se dispone de más información

#### 12.5. Resultados de la valoración PBT y mPmB

No se dispone de más información

#### 12.6. Propiedades de alteración endocrina

No se dispone de más información

#### 12.7. Otros efectos adversos

Indicaciones adicionales Evitar su liberación al medio ambiente.

### SECCIÓN 13: Consideraciones relativas a la eliminación

#### 13.1. Métodos para el tratamiento de residuos

Métodos para el tratamiento de residuos	Eliminar el contenido/recipiente de acuerdo con las instrucciones de reciclaje del recolector homologado.
Recomendaciones para la eliminación de productos/envases	Destruir cumpliendo las condiciones de seguridad exigidas por la legislación local/nacional.
Código del catálogo europeo de residuos (CER)	16 05 05 - Gases en recipientes a presión, distintos de los especificados en el código 16 05 04

### SECCIÓN 14: Información relativa al transporte

En conformidad con ADR / IMDG / IATA / ADN / RID



# GC FX 3

## Fichas de Datos de Seguridad

según el Reglamento REACH (CE) 1907/2006 modificado por el Reglamento (CE) 2020/878

ADR	IMDG	IATA	ADN	RID
<b>14.1. Número ONU o número ID</b>				
ONU 1956	ONU 1956	ONU 1956	ONU 1956	ONU 1956
<b>14.2. Designación oficial de transporte de las Naciones Unidas</b>				
GAS COMPRIMIDO, N.E.P. (Argón (Ar), Dióxido de carbono (CO2) Mezcla)	GAS COMPRIMIDO, N.E.P. (Argón (Ar), Dióxido de carbono (CO2) Mezcla)	Compressed gas, n.o.s. (Argon, Carbon dioxide mixture)	GAS COMPRIMIDO, N.E.P. (Argón (Ar), Dióxido de carbono (CO2) Mezcla)	GAS COMPRIMIDO, N.E.P. (Argón (Ar), Dióxido de carbono (CO2) Mezcla)
<b>Descripción del documento del transporte</b>				
UN 1956 GAS COMPRIMIDO, N.E.P. (Argón (Ar), Dióxido de carbono (CO2) Mezcla), 2.2, (E)	UN 1956 GAS COMPRIMIDO, N.E.P. (Argón (Ar), Dióxido de carbono (CO2) Mezcla), 2.2	UN 1956 Compressed gas, n.o.s. (Argon, Carbon dioxide mixture), 2.2	UN 1956 GAS COMPRIMIDO, N.E.P. (Argón (Ar), Dióxido de carbono (CO2) Mezcla), 2.2	UN 1956 GAS COMPRIMIDO, N.E.P. (Argón (Ar), Dióxido de carbono (CO2) Mezcla), 2.2
<b>14.3. Clase(s) de peligro para el transporte</b>				
2.2	2.2	2.2	2.2	2.2
<b>14.4. Grupo de embalaje</b>				
No aplicable	No aplicable	No aplicable	No aplicable	No aplicable
<b>14.5. Peligros para el medio ambiente</b>				
Peligroso para el medio ambiente: No	Peligroso para el medio ambiente: No Contaminante marino: No	Peligroso para el medio ambiente: No	Peligroso para el medio ambiente: No	Peligroso para el medio ambiente: No
No se dispone de información adicional				

### 14.6. Precauciones particulares para los usuarios

#### Transporte por vía terrestre

Código de clasificación (ADR)	1A
Disposiciones especiales (ADR)	274, 378, 392
Cantidades limitadas (ADR)	120ml
Cantidades exceptuadas (ADR)	E1
Instrucciones de embalaje (ADR)	P200
Disposiciones para el embalaje en común (ADR)	MP9
Instrucciones para cisternas portátiles y contenedores para granel (ADR)	(M)
Código cisterna (ADR)	CxBN(M)
Disposiciones especiales para cisternas (ADR)	TA4, TT9
Vehículo para el transporte en cisternas	AT
Categoría de transporte (ADR)	3
Disposiciones especiales de transporte - Carga, descarga y manipulado (ADR)	CV9, CV10, CV36
Número de identificación de peligro (código Kemler)	20
Panel naranja	

Código de restricciones en túneles (ADR)

E

# GC FX 3

## Fichas de Datos de Seguridad

según el Reglamento REACH (CE) 1907/2006 modificado por el Reglamento (CE) 2020/878

### Transporte marítimo

Disposiciones especiales (IMDG)	274, 378, 392
Cantidades limitadas (IMDG)	120 ml
Cantidades exceptuadas (IMDG)	E1
Instrucciones de embalaje (IMDG)	P200
N.º FS (Fuego)	F-C
N.º FS (Derrame)	S-V
Categoría de carga (IMDG)	A
No. GPA	126

### Transporte aéreo

Cantidades exceptuadas para aviones de pasajeros y de carga (IATA)	E1
Cantidades limitadas para aviones de pasajeros y de carga (IATA)	Forbidden
Cantidad neta máxima para cantidad limitada en aviones de pasajeros y de carga (IATA)	Forbidden
Instrucciones de embalaje para aviones de pasajeros y de carga (IATA)	200
Cantidad neta máxima para aviones de pasajeros y de carga (IATA)	75kg
Instrucciones de embalaje exclusivamente para aviones de carga (IATA)	200
Cantidad máx. neta exclusivamente para aviones de carga (IATA)	150kg
Disposiciones especiales (IATA)	A202
Código GRE (IATA)	2L

### Transporte por vía fluvial

Código de clasificación (ADN)	1A
Disposiciones especiales (ADN)	274, 378, 392, 655, 662
Cantidades limitadas (ADN)	120 ml
Cantidades exceptuadas (ADN)	E1
Equipo requerido (ADN)	PP
Número de conos/luces azules (ADN)	0

### Transporte ferroviario

Código de clasificación (RID)	1A
Disposiciones especiales (RID)	274, 378, 392, 655, 662
Cantidades limitadas (RID)	120ml
Cantidades exceptuadas (RID)	E1
Instrucciones de embalaje (RID)	P200
Disposiciones particulares relativas al embalaje común (RID)	MP9
Instrucciones para cisternas portátiles y contenedores para granel (RID)	(M)
Códigos de cisterna para las cisternas RID (RID)	CxBN(M)
Disposiciones especiales para las cisternas RID (RID)	TA4, TT9
Categoría de transporte (RID)	3
Disposiciones especiales relativas al transporte - Carga, descarga y manipulación (RID)	CW9, CW10, CW36
Paquetes exprés (RID)	CE3
N.º de identificación del peligro (RID)	20

# GC FX 3

## Fichas de Datos de Seguridad

según el Reglamento REACH (CE) 1907/2006 modificado por el Reglamento (CE) 2020/878

### 14.7. Transporte marítimo a granel con arreglo a los instrumentos de la OMI

No aplicable

## SECCIÓN 15: Información reglamentaria

### 15.1. Reglamentación y legislación en materia de seguridad, salud y medio ambiente específicas para la sustancia o la mezcla

#### 15.1.1. Normativa de la UE

##### Anexo XVII de REACH (condiciones de las restricciones)

No contiene ninguna sustancia incluida en el Anexo XVII de REACH (Condiciones de restricción)

##### Anexo XIV de REACH (lista de autorizaciones)

No contiene ninguna sustancia incluida en el Anexo XIV de REACH (Lista de autorizaciones)

##### Lista de sustancias candidatas extremadamente preocupantes (SVHC) de REACH

No contiene ninguna sustancia incluida en la lista de sustancias candidatas de REACH

##### Reglamento PIC

No contiene ninguna sustancia incluida en la lista PIC (Reglamento UE 649/2012 relativo a la exportación e importación de productos químicos peligrosos)

##### Reglamento COP (Contaminantes orgánicos persistentes)

No contiene ninguna sustancia incluida en la lista COP (Reglamento UE 2019/1021 sobre contaminantes orgánicos persistentes)

##### Agotamiento de la capa de ozono

No contiene ninguna sustancia incluida en la lista de sustancias que agotan la capa de ozono (Reglamento UE 1005/2009 sobre las sustancias que agotan la capa de ozono)

##### Reglamento sobre los precursores de explosivo (UE 2019/1148)

No contiene ninguna sustancia incluida en la lista de precursores de explosivos (Reglamento UE 2019/1148 sobre la comercialización y la utilización de precursores de explosivos)

##### Reglamento sobre precursores de drogas (CE 273/2004)

No contiene ninguna sustancia incluida en la lista de precursores de drogas (Reglamento CE 273/2004 relativa a la fabricación y puesta en el mercado de determinadas sustancias utilizadas para la fabricación ilícita de estupefacientes y sustancias psicotrópicas)

#### 15.1.2. Normativas nacionales

No se dispone de más información

### 15.2. Evaluación de la seguridad química

No se ha llevado a cabo la Evaluación de la Seguridad Química

## SECCIÓN 16: Otra información

Indicación de modificaciones			
Sección	Ítem modificado	Modificación	Observaciones
	General	Modificado	Formato FDS UE con arreglo al Reglamento (UE) 2020/878 de la Comisión
2.2	Etiquetado según el Reglamento (CE) nº 1272/2008 [CLP]	Modificado	
8.2	Equipo de protección individual	Modificado	

# GC FX 3

## Fichas de Datos de Seguridad

según el Reglamento REACH (CE) 1907/2006 modificado por el Reglamento (CE) 2020/878

Indicación de modificaciones			
Sección	Ítem modificado	Modificación	Observaciones
12.	Información ecotoxicológica	Modificado	
15	Información reglamentaria	Añadido	

Abreviaturas y acrónimos:	
N° CAS	número CAS
ADN	Acuerdo europeo relativo al transporte internacional de mercancías peligrosas por vías navegables interiores
ADR	Acuerdo europeo relativo al transporte internacional de mercancías peligrosas por carretera
ATE	Estimación de la toxicidad aguda
CLP	Reglamento (CE) n° 1272/2008 sobre clasificación, etiquetado y envasado
DNEL	Nivel sin efecto derivado
CE50	Concentración efectiva media
ED	Propiedades de alteración endocrina
N° CE	número CE
EN	Norma europea
IATA	Asociación Internacional de Transporte Aéreo
IMDG	Código Marítimo Internacional de Mercancías Peligrosas
VLEPI	Valor límite de exposición profesional indicativo
CL50	Concentración letal para el 50 % de una población de pruebas
DL50	Dosis letal para el 50 % de una población de pruebas (dosis letal media)
NOEC	Concentración sin efecto observado
OCDE	Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económicos
N.E.P	No especificado en otra parte
VLA	Límite de exposición profesional
PBT	Sustancia persistente, bioacumulativa y tóxica
PNEC	Concentración prevista sin efecto
REACH	Reglamento (CE) n° 1907/2006 relativo al registro, la evaluación, la autorización y la restricción de las sustancias y preparados químicos
RID	Reglamento relativo al transporte internacional de mercancías peligrosas por ferrocarril
FDS	Fichas de Datos de Seguridad
STP	Estación depuradora
TLM	Tolerancia media limite
TRGS	Normas técnicas aplicables a las sustancias peligrosas
COV	Compuestos orgánicos volátiles
WGK	Clase de peligro para el agua
mPmB	Muy persistente y muy bioacumulable



# GC FX 3

## Fichas de Datos de Seguridad

según el Reglamento REACH (CE) 1907/2006 modificado por el Reglamento (CE) 2020/878

Abreviaturas y acrónimos:	
NOAEL	Nivel sin efecto adverso observado
NOAEC	Concentración sin efecto adverso observado
LOAEL	Nivel más bajo con efecto adverso observado

Fuentes de los datos

Fuente: Agencia Europea de Sustancias y Mezclas Químicas, <http://echa.europa.eu/>. fabricante.

Texto íntegro de las frases H y EUH:	
H280	Contiene gas a presión; peligro de explosión en caso de calentamiento.
Press. Gas (Comp.)	Gas a presión : Gas comprimido
Press. Gas (Liq.)	Gas a presión : Gas licuado

SDS EU Hilti

Esta información se basa en nuestro conocimiento actual y tiene como finalidad describir el producto para la tutela de la salud, seguridad y medio ambiente. Por lo tanto, no debe ser interpretada como garantía de ninguna característica específica del producto.